Ayuntamiento a Consejeros de la Ciudad
Como con su Real Orden de 5 de Abril
del presente mes de Corregidor
suspendido [illegible] sobre
el uso de estas Ordenanzas remitiendolas
autos concluso la que se hizo de Don
Alonso ramos de Don Pedro Guscalles
y Juez asi para los efectos que se tienen
de tanto de la de Murcia y que que
Mrento de Saromirion Cupac
de Moreno de Aguante m.

Jo. En Madrid noble y muy leal
ciudad de Madrid a nueve dias
del mes de Abril de mil y setecientos
y dos años el dia se juntaron en el
lexo de la Sala de Justicia y Regimiento
de ella como lo han de uso y costumbre
de juntar para tratar y conferir
las cosas tocantes al servicio de su Mag.
Aprovechamiento de los bienes de esta
Comunidad y se hizo el dicho Don
Diego Correa a la Casa Corregidor
de esta Ciudad y los Señores Don Fernando Guerra
Don Gonzalez Lopez de
Guerra Don Diego de Matheo Mor
ta Rian Don Juan Muñoz Soriano y Don
Miguel Garcia Jimenez